



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 20734/2021

Rosario, 02 de noviembre de 2021

VISTO: Que por Resolución n° 10753-C.D. fue aprobado el programa de la asignatura "Evaluación Social de Proyectos de Inversión" de la carrera de Licenciatura en Economía.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por el Profesor Titular Lic. Gustavo Federico LEONE, que cuenta con el aval de la Dirección del Departamento de Análisis Económico de la Escuela de Economía.

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 672/2002 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D. (t.o.) y.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 218/21, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 10753-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura "Evaluación Social de Proyectos de Inversión" de la carrera de Licenciatura en Economía.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura **"EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"** de la carrera de Licenciatura en Economía, Resolución C.S. N° 672/2002.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior tiene vigencia a partir del año lectivo 2022.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 30641-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA
(Resolución C.S. N° 672/2002)

Asignatura:

EVALUACION SOCIAL
DE PROYECTOS DE INVERSION

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Superior - Quinto Año

Escuela de: Economía

Duración: cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesor Titular: Lic. Gustavo Federico LEONE



ANEXO ÚNICO

Programa de “**EVALUCION SOCIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**”

Carrera de: Licenciatura en Economía (Resolución C.S. N°672/2002)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACIÓN Y ALCANCE.

La asignación de los recursos escasos es uno de los objetivos primarios y fundamentales de la Economía como ciencia y se aborda desde múltiples dimensiones y con diferentes niveles de complejidad a lo largo de toda la currícula de la Licenciatura en Economía.

Desde los conceptos iniciales de la introducción a la Economía, pasando por las distintas materias en las que se abordan conceptos de orden micro y macroeconómicos, e incluso en aquellas que guardan mayor grado de especificidad (tales como, las que aplican a la empresa, al sector público, al sector monetario, al sector externo, entre otros), la Economía plantea como problema originario el de cómo abordar la satisfacción de las múltiples necesidades humanas en condiciones de escasez de recursos, y de las formas en que la misma puede contribuir a mejorar esta asignación en términos económicos y sociales.

Un proyecto de inversión no es más que un proceso de asignación de recursos escasos orientado a producir bienes para satisfacer necesidades múltiples. Es uno de los tantos posibles cursos de acción alternativos que puedo seguir para lograr un objetivo deseado; y asumirlo, implica combinar insumos en diferentes cantidades y calidades para obtener distintos tipos de bienes y servicios. Como todo proceso de selección en condiciones de escasez, la realización de un proyecto implica dejar de lado alternativas y, por tanto, asumir un costo de oportunidad por la decisión que habremos de tomar. Por esta razón, formular y evaluar correctamente un proyecto de inversión se hace fundamental para optimizar el proceso de asignación de recursos escasos.

La formulación y evaluación de proyectos de inversión es una práctica bastante corriente en el sector privado, siendo el Análisis Beneficio Costo, uno de los procedimientos más utilizados para el cálculo económico financiero. Así, la proyección de ingresos, costos y beneficios a lo largo de toda la vida del proyecto, y su actualización a una tasa que refleje el costo de oportunidad del capital, permite obtener indicadores para la toma de decisiones respecto de hacer o no hacer, siempre tomando como base de comparación a la situación sin proyecto.

Este procedimiento, corriente en el marco de la evaluación financiera y privada de proyectos de inversión, se ha ido internalizando y adaptando al proceso de toma de decisiones de las instituciones gubernamentales, aunque con diferentes objetivos, formas de medir y formas de comparar los impactos del proyecto entre sus afectados. A partir de 1950 y producto de la creciente participación de los gobiernos en los sistemas económicos, tanto la teoría como la práctica económica enfocaron su interés en analizar los alcances del rol del Estado, la magnitud y composición del gasto público y su incidencia sobre la vida de las comunidades. Este mayor interés sobre la participación gubernamental, ha planteado debates importantes en dos ámbitos diferentes: el primero, respecto de los límites y alcances de la intervención gubernamental, el segundo, sobre los procedimientos de asignación de recursos escasos en el seno del Estado.

Algunos autores han coincidido en denominar al primer grupo de análisis las “teorías del interés público” y su ámbito de debate y discusión encuentra sustento en el concepto de falla de mercado introducido por la economía del bienestar. Es el marco de análisis de parte de las finanzas públicas y la economía del sector público en el cual las discusiones giran en torno a ¿qué prestaciones deben ser asumidas por los gobiernos y en qué materias (seguridad, justicia, educación, salud, desarrollo económico, promoción del empleo, etc)?, ¿cuales son los fundamentos que justifican dicha intervención (bienes meritorios o públicos, información asimétrica, rendimientos a escala, etc)? y ¿cuál es el resultado esperado de las mismas?.

El segundo conjunto de teorías, muchas veces denominado “teorías del gasto público marginal”, concentra su análisis en las condiciones que deben cumplirse para una eficiente asignación de recursos dentro del Estado, sin discutir si el rol asumido es o no legítimo. Los gobiernos administran recursos de la sociedad en su conjunto y utilizan distintas herramientas de intervención en los sistemas económicos. Los planes, los proyectos y la administración presupuestaria (de ingresos y gastos públicos) son las formas



por medio de las cuales se asignan los recursos entre las múltiples demandas y necesidades que se deben cubrir. En este marco, la discusión se centra en ¿qué procedimientos y metodologías garantizan la mejor alternativa de asignación de recursos escasos para lograr una prestación determinada?. Al respecto, Kenneth Arrow expresa: “La parte mejor elaborada de la teoría económica se refiere sólo a una cuestión: el establecimiento de un conjunto de condiciones, las más débiles posibles, que aseguren la existencia de un equilibrio competitivo y la eficiencia en términos paretianos. La refutación de cualquiera de estas hipótesis es condición suficiente para considerar la utilización de canales de asignación de recursos fuera del mercado, de ordinario, los gastos públicos, los impuestos y subsidios. El análisis debe conducir a la elaboración de criterios para la asignación por fuera del mercado y dentro del Estado”¹. En el mismo sentido se expresan Robert Haverman y B Weisbrond; “El ABC trata de establecer los requerimientos para que cualquier decisión de uso de recursos sea eficaz, es decir, para que sea una decisión que conduzca a un mejoramiento de la asignación de recursos económicos escasos.... La orientación del ABC hacia la eficiencia puede considerarse como un intento de desarrollar, en el sector público, un análogo a la toma de decisiones en el mercado privado”².

Como se dijo, la evaluación económica de proyectos de inversión es una práctica corriente tanto en el sector privado como en el sector público, y el ABC es uno de los procedimientos más comúnmente aceptados, aunque no el único, para comparar cursos de acción alternativos y elegir cual es el preferible.

El ABC encuentra su fundamento teórico en la economía del bienestar y se pregunta cuáles son las condiciones que deben cumplirse para lograr que una asignación de recursos sea eficiente en términos paretianos. Un óptimo de Pareto es una condición de equilibrio estático en la que nadie puede mejorar su bienestar sin empeorar la situación de otro individuo y que se utiliza para poder identificar situaciones de subóptimo y encontrar las alternativas de asignación de recursos que permitan tender al óptimo paretiano. El ABC es el procedimiento que permite comparar y evaluar estas alternativas y elegir la más conveniente. Ahora bien: ¿qué diferencias plantea la aplicación de este procedimiento entre el sector privado y el sector público?. ¿Qué diferencias hay entre una evaluación económica privada y la evaluación social de un proyecto de inversión?.

Cuando la evaluación económica de un proyecto se realiza en un ámbito privado o empresarial (sea una empresa, un banco, una organización de la sociedad civil), es esperable que el mismo tenga por objeto el de contribuir a maximizar los beneficios de aquel que invierte los recursos para llevarlo adelante. En este caso, entonces, los objetivos de la formulación y evaluación de proyectos serán los de maximizar la rentabilidad económica financiera del inversor, procurando llevar al máximo la diferencia entre ingresos y egresos atribuibles al proyecto a lo largo de su vida económica. La comparación de los beneficios netos actualizados del proyecto en cuestión, con otras múltiples opciones de aplicación de recursos económicos escasos, permitirá tomar la decisión de hacer o no hacer, y lo importante en este caso, es que los objetivos del análisis apuntan a identificar aquellas acciones que reportan el mayor beneficio neto a la empresa u organización que invierte los recursos, en definitiva, a maximizar su beneficio o rentabilidad privada o individual.

Cuando la evaluación de cursos de acción alternativos se realiza en el seno del gobierno, tiene particularidades distintivas que surgen de la propia esencia del Estado, y en definitiva, de su rol como administrador de los recursos de toda la sociedad en pos del bien común. En rigor, los Estados asignan recursos presupuestarios que tienen impactos directos e indirectos sobre el bienestar de distintos grupos sociales y, por tanto, los objetivos de la evaluación apuntarán a identificar, cuantificar y comparar los efectos de un proyecto sobre cada uno de ellos. Esta diferencia en términos de objetivos (maximizar beneficios privados vs maximizar bienestar social) y sus consecuencias en términos metodológicos, es la que plantea las principales diferencias entre la evaluación económica privada y la evaluación social de proyectos de inversión.

Nuestra materia aborda la asignación de los recursos escasos en el seno del Estado y promueve que el alumno comprenda los conceptos generales asociados a la formulación y evaluación de proyectos de inversión como instancia asignativa. Se definen primeramente los conceptos básicos de todo proyecto y su ciclo de vida para luego adentrarnos en el alcance de la formulación y estudios necesarios. Se analizan

RESOLUCIÓN N° 30641-C.D.

¹ Kenneth Arrow. “La organización de la actividad económica: cuestiones pertinentes a la elección de la asignación en el mercado versus fuera del mercado” (1970).

² Robert Haverman y B Weisbrond. “Definición de los beneficios en los programas públicos: algunas directrices para los analistas de políticas. (1975).



similitudes y diferencias entre la evaluación privada, financiera y la evaluación económico y social de proyectos y los distintos procedimientos y metodologías que existen para evaluar asignaciones dentro del Estado (ABC, Análisis costo efectividad, Análisis multicriterio, método de los efectos). Finalmente se analizan las distintas metodologías de cálculo de costos y beneficios económicos y sociales y sus aplicaciones prácticas en ejemplos concretos. También se analiza el Sistema Nacional de Inversión Pública como instancia de aplicación normativa y operativa de los conceptos teóricos aprendidos en el modelo de gestión del Estado Nacional Argentino.

La asignatura brinda los conceptos teórico prácticos necesarios para que el futuro profesional de la Licenciatura en Economía pueda ejercer en uno de los ámbitos específicos de su competencia; en particular, el de la formulación y evaluación de proyectos de inversión con alcance financiero, económico y social. Las herramientas aportadas le permitirán desempeñarse en instituciones del sector privado, del sector público y/o en organizaciones de la sociedad civil en términos generales, aun cuando dispondrán de conocimientos específicos para su desempeño profesional en instituciones gubernamentales o en áreas afines de organismos multilaterales de crédito internacional.

OBJETIVOS.

Los objetivos del curso son que el/la alumno/a logre:

- Consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera relativos a las formas de evaluar asignaciones alternativas de recursos escasos.
- Comprender el alcance de un proyecto de inversión en tanto proceso asignativo y su importancia para lograr condiciones de second best.
- Incorporar conceptos básicos sobre alcance, tipologías, ciclo de vida y variables básicas para el análisis de un proyecto de inversión.
- Distinguir los diversos procedimientos existentes para el análisis de proyectos identificando la conveniencia de su utilización en cada caso.
- Comprender las diferencias que existen entre formular y evaluar proyectos de inversión en el sector privado y en el sector público y los alcances del análisis financiero, económico y social.
- Aprender a formular un proyecto de inversión, identificando las variables relevantes y los estudios necesarios por el documento de proyecto. Incorporar los conceptos de marco lógico a la instancia de formulación y elaboración del mismo.
- Diferenciar los distintos procedimientos para la evaluación de cursos de acción alternativos y elegir el más adecuado a la realidad que se pretende medir.
- Conocer las diversas metodologías de medición de costos y beneficios económicos y sociales de los proyectos de inversión en el marco del Análisis Costo Beneficio.
- Comprender los alcances y aplicaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública y de sus implicancias respecto de la formulación y evaluación de proyectos de inversión en el Estado Nacional

CONTENIDO.

Tema I. Generalidades.

Proyecto de inversión. Concepto y tipología. El ciclo de vida de un proyecto. El proyecto de inversión visto como proceso de producción de bienes y servicios. Formulación y evaluación de proyectos. Requisitos para la formulación y estudios pertinentes. El papel de la evaluación y su importancia como herramienta para la asignación de recursos entre múltiples alternativas. El enfoque del marco lógico (EML) como guía para la identificación, ejecución y evaluación de proyectos.

Tema II. Formulación de proyectos de inversión.

Formulación y evaluación de proyectos. Generalidades. Procedimientos para la evaluación de proyectos: Análisis beneficio costo, Análisis costo efectividad, Método de criterios múltiples, Método de los efectos. Generalidades de cada tipo de análisis.

Estudios necesarios a todo proyecto. El mercado: producto, demanda y oferta, demanda efectiva, técnicas de estimación y proyección de las variables relevantes. Los estudios técnicos: tamaño, proceso y localización. Estudios complementarios: organización, detalle y calendario de inversiones, análisis de costos.



El análisis financiero: recursos financieros para la inversión, necesidades de capital, proyecciones financieras de gastos, ingresos y necesidades de financiamiento. Estructura y fuentes del financiamiento. Evaluación financiera a través de indicadores.

La evaluación económica: estimación de los efectos del proyecto sobre el sistema económico. Decisiones de inversión y decisiones de financiamiento. Plan de Ejecución: actividades y tiempos. Estructura del documento de proyecto: check list de contenidos mínimos.

Tema III. Evaluación de proyectos de inversión.

Proyectos de inversión privados y públicos. Evaluación económica, privada y social de proyectos de inversión: diferencias y similitudes. Las variables básicas para el cálculo económico: conceptos y requisitos de información. El flujo de caja y la dimensión temporal del proyecto. Actualización y deflatación. La tasa de interés.

Indicadores y criterios de evaluación. Influencia de la tasa de descuento sobre los indicadores. Momento óptimo para realizar una inversión. Tamaño óptimo de la inversión. Selección de proyectos alternativos. Uso de indicadores. Análisis con y sin restricción presupuestaria. Criterios recomendables. Evaluación de proyectos en situaciones inflacionarias. Incorporación de riesgo e incertidumbre en la evaluación de proyectos.

Tema IV. Evaluación económica y social de proyectos de inversión.

Análisis económico de eficiencia y análisis económico distributivo: diferencias y similitudes.

Evaluación social de proyectos: conceptualización, origen y evolución. Evaluación social y planificación económica.

Procedimientos comúnmente aceptados para la evaluación de asignaciones alternativas de recursos. El Análisis Costo Beneficio: alcance, justificación histórica, fundamentos teóricos. Eficiencia y equidad en la distribución de los beneficios. Las ponderaciones interpersonales y los juicios de valor distributivos. Críticas al ABC.

Metodologías para la evaluación económica y social de proyectos de inversión. La distorsión de los precios de mercado y el fundamento para el cálculo de precios de cuenta.

El enfoque ortodoxo: objetivos y supuestos. El crecimiento económico nacional y la elección del numerario. Ajuste al precio de los productos y los insumos. Precio sombra de las divisas. Precio sombra de la mano de obra. Tasa de interés y tasa de descuento. Costos y beneficios, directos, indirectos e intangibles. Incorporación de juicios de valor distributivos.

El enfoque del ONUDI. La rentabilidad económica nacional. El numerario. Beneficios económicos directos. El precio de cuenta de bienes e insumos, precios de cuenta de la mano de obra y de las divisas. Tasa social de descuento. Precio de cuenta de la inversión. La distribución interpersonal de beneficios.

El enfoque de los precios mundiales. Fundamentos de la metodología y sistema de precios de cuenta. Los precios de eficiencia de los bienes y servicios. El numerario y la tasa de descuento. Precio de eficiencia de la mano de obra y de las divisas. Los precios sociales y los ponderadores distributivos en el enfoque de los precios mundiales.

Tema V. Procedimientos alternativos para la evaluación de proyectos.

Distintos tipos de proyectos de inversión. Los proyectos sociales. Análisis costo-efectividad y costo utilidad. Fundamentos teóricos y aplicaciones.

El método de los efectos. Alteraciones en el sistema económico. Análisis de los efectos del proyecto en la producción nacional. Análisis de los efectos en el uso y distribución de la producción. Usos y aplicaciones del método.

Método de criterios múltiples. Modelos de utilidad de atributos múltiples. Modelos de puntaje y rangos ponderados. Indicadores.

Tema VI. Sistema Nacional de Inversión Pública.

Aspectos fundamentales de la ley 24.354 de creación del Sistema Nacional de Inversión Pública. Objeto y objetivos. Ámbito de aplicación. Responsabilidades y funciones. El Plan de Inversión Pública. El Presupuesto Público y el concepto de proyecto de inversión.



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La materia consta de VI módulos temáticos que avanzan en complejidad y especificidad conforme avanza el dictado de contenidos. Se prevén dos clases semanales de dos horas de duración cada una, las que permitirán acceder a conceptos teóricos básicos, lecturas recomendadas y ejemplos prácticos de aplicación de los contenidos más relevantes. En la primera clase se aborda la descripción general del programa, analizando el alcance y contenido de cada eje temático y su vínculo con materias correlativas anteriores. También se asigna una lista de preguntas orientativas de los contenidos de la materia que actúa como guía de estudio y remite a las lecturas recomendadas de la bibliografía básica y complementaria. En cada clase se abordan los conceptos teóricos de acuerdo al programa de contenidos y se especifican las lecturas necesarias para poder consolidarlos. Más allá de las clases, la lectura de la bibliografía recomendada es fundamental para poder comprender y avanzar con los contenidos de la materia.

La virtualidad derivada del aislamiento obligatorio ha impuesto algunas condiciones particulares en relación al dictado de los contenidos de la currícula. En tanto estas condiciones se mantengan, las clases se dictarán a través de una plataforma virtual, y de acuerdo a un cronograma de clases que se publica el primer día.

El acceso a cada clase se publica periódicamente en la sección anuncios, especificando el link de acceso, día y horario de acuerdo a cronograma. Las clases virtuales permiten explicar los contenidos más relevantes de cada eje temático y establecer los canales para evacuar las dudas y consultas que vayan surgiendo de la lectura de la bibliografía.

En forma complementaria a lo anterior, el aula virtual dispone de un detalle de cada uno de los módulos temáticos de la materia. Ingresando a cada uno de ellos los alumnos pueden acceder a una breve síntesis del alcance y contenido de cada eje temático y una guía simple para la identificación de los temas más relevantes y la bibliografía básica y complementaria de cátedra que puede serles de utilidad. Tanto el programa de contenidos como los materiales bibliográficos y los apuntes de cátedra se encuentran disponibles para los alumnos en formato pdf en el módulo de "Materiales y Recursos Generales de la asignatura/Bibliografía Básica" del aula virtual.

ACTIVIDADES (teóricas y prácticas)

A lo largo del curso se dispondrá de clases especiales en las que se planteen ejercicios o casos de estudio y la aplicación práctica de los conceptos teóricos aprendidos. Esta instancia se abordará una vez concluidos los ejes temáticos I a V. Las actividades de aplicación práctica serán resueltas dentro de los horarios previstos de clase y tendrán la modalidad de estudios de casos en los que puedan visualizarse las metodologías de evaluación económica y social de proyectos. Se prevén al menos 3 clases con estudios de caso.

CARGA HORARIA (teórica y práctica)

Total horas de la asignatura distribuidas entre teoría y práctica/ aplicación: 64hs

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura se considerará aprobada una vez superado un examen oral integral sobre los contenidos del programa. El examen será fijado en función de las fechas establecidas por el Calendario Académico de la Facultad.

BIBLIOGRAFÍA

Tema I. Generalidades.

- ILPES, “Guía para la presentación de proyectos”. Siglo XXI. México, 1973.
- Sapag Chain, Reinaldo – Sapag Chain, Nassir. “Preparación y Evaluación de Proyectos”. Mc Graw Hill. México, 1993.
- Fontaine, Ernesto. “Evaluación Social de Proyectos”. Universidad Católica de Chile. Chile, 1992.
- Brealey, A – Myers, C. “Fundamentos de Financiación Empresarial”. Mc Graw Hill. 1994.
- CEPAL. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Edgar Ortigón, Juan Francisco Pacheco, Adriana Prieto. Publicación de las Naciones Unidas. 2015



- Carlos Matus. Planificación y gobierno. 1987
- ILPES. Revalorización de la planificación del desarrollo. Luis Lira. 2006
- Huertas Franco. El método PES. Planificación Estratégica Situacional. Entrevista con Carlos Matus. 1993.
- Publicaciones de cátedra.

Tema II. Formulación de proyectos de inversión.

- ILPES, “Guía para la presentación de proyectos”. Siglo XXI. México, 1973.
- Sapag Chain, Reinaldo – Sapag Chain, Nassir. “Preparación y Evaluación de Proyectos”. Mc Graw Hill. México, 1993.
- Publicaciones de cátedra.

Tema III. Evaluación de proyectos de inversión.

- ILPES, “Guía para la presentación de proyectos”. Siglo XXI. México, 1973.
- Sapag Chain, Reinaldo – Sapag Chain, Nassir. “Preparación y Evaluación de Proyectos”. Mc Graw Hill. México, 1993.
- Fontaine, Ernesto. “Evaluación Social de Proyectos”. Universidad Católica de Chile. Chile, 1992.
- Brealey, A – Myers, C. “Fundamentos de Financiación Empresarial”. Mc Graw Hill. 1994.
- Sciara, Angel J. “Las inversiones alternativas de Juan sin Tierra. Un ejemplo sencillo de evaluación de proyectos en situación inflacionaria y devaluación.”.
- Instituto de Desarrollo Económico. “Criterios de Inversión en el Análisis Económico de proyectos”. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. 1983.
- IDE – Banco Mundial. El análisis de riesgo y sensibilidad en el análisis económico de proyectos. Reproducción ILPES 1983.

Tema IV. Evaluación económica y social de proyectos de inversión.

- Londero, Elio. “Beneficios y Beneficiarios”. B.I.D. Washington D.C., 1987.
- Fontaine, Ernesto. “Evaluación Social de Proyectos”. Universidad Católica de Chile. Chile, 1992.
- Marglin, Sisen y Dasgupta, P. (ONUDI). “Pautas para la evaluación de proyectos”. Naciones Unidas. N.Y. 1978.
- Squire, Lyn – Van der Tak, Herman. “Análisis Económico de Proyectos”. 1975.
- Little, I. M. D. and Mirrlees, J. A. “Project appraisal and planning for developing countries”. Basic Books. N.Y., 1974. Versión en español. CEMLA. México, 1979.
- Londero, Elio. “Sobre el uso de técnicas insumo-producto para la estimación de precios de cuenta”. Desarrollo y Sociedad. 1989.
- Harberger, Arnold. “Las necesidades básicas contra las ponderaciones distributivas en el ABC”.
- Sciara, Angel J. “Métodos para la evaluación y seguimiento de programas y proyectos de combate contra la pobreza”. Organización los Estados Americanos. República Dominicana, 1993.
- Graaff, J. “Cost Benefit analysis: A critical view”.
- Williams, Alan. “Cost Benefit Analysis: Bastard Science? and/or Insidious Poison in Body Politick?”. University of Edinburgh. 1970.
- Bhaduri Amit. “How scientific is cost benefit analysis”. Austria, 1982.
- Layard, Richard. “Análisis Costo Beneficio”. Fondo de Cultura Económica. México, 1978.
- Ramirez, Luis. “Benefit Cost Analysis Methodologies: Untangling Their Equivalences and Discrepancies”. Boston University. 1980.
- Pearce, D. “Investment Criteria in the Public Sector”. Mac Millan. London, 1981.
- Sen Amartya, K. “La función de los planificadores en la formulación y evaluación de proyectos”.
- Drummond, Michael – Stoddart, Greg y Torrance, George. “Methods for the economic evaluation of Health Care Programmes”. Oxford Medical Publications. Oxford, 1996.
- CEPAL. Evaluación social de inversiones públicas: enfoques alternativos y su aplicabilidad para Latinoamérica Eduardo Contreras Santiago

Tema V. Procedimientos alternativos para la evaluación de proyectos.

- Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. “El Enfoque del Marco Lógico”. Universidad Complutense de Madrid, 1993.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 20734/2021

- Sciara, Angel J. “Selección de Proyectos por el Método de los Criterios Múltiples”. México, 1983.
- Chervel, M. “Evaluación de proyectos en países en desarrollo por el método de los efectos”.
- Chervel, M. “Aplicación del método de los efectos”.
- Chervel, M. y Le Gall. “Método de análisis de los efectos de un proyecto. Metodologías de evaluación económica y social”. Resumido por Carlos Gutierrez, 1984.
- Sardarriaga Gustavo. Evaluación por el método de los efectos. 1992.

Tema VI. Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Ley 24.354. Creación del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Sciara, Angel J. “ Los proyectos de inversión en el Presupuesto Público. Conceptos y metodologías” en Arrillaga, Hugo (compilador). Evaluación de Proyectos de Inversión. U.N.L. Centro de Publicaciones. Santa Fe, 1997.

RESOLUCIÓN N° 30641-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON
Director General de Administración



Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo